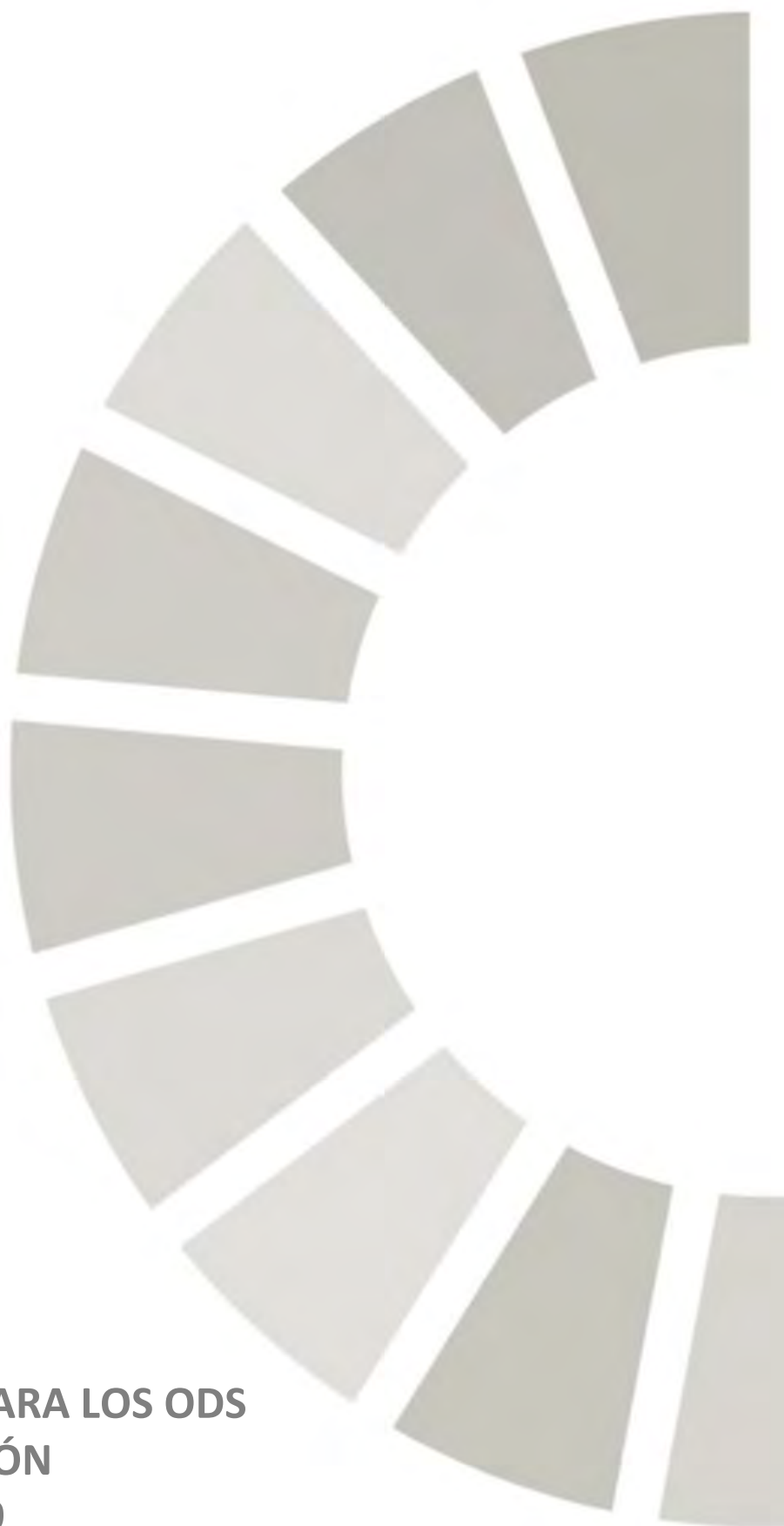


PLAN DE ACCIÓN 2017 – 2019





COMISIÓN NACIONAL PARA LOS ODS
PLAN DE ACCIÓN
2017 – 2019

**Representantes de la Comisión Nacional
para los Objetivos de Desarrollo Sostenible
(CNODS)**

Daniel Sigelmann – Casa Civil/Estado de Paraná
William Baghdassarian – Casa Civil/Estado de
Paraná
José Antonio Marcondes de Carvalho– MRE
Reinaldo José de Almeida Salgado– MRE
Rodrigo Correa Ramiro– MP
Max Lopes Bezerra – MMA
Raquel Breda – MMA
Alberto Beltrame – MDS
Evandro de Barros Araújo – MDS
Jacqueline Vieira da Silva – ABEMA
Bianca Amaral Mazzuchelli – ABEMA
José Coimbra Patriota Filho – CNM
Marcel Henrique Michelleto – CNM
Ângela Maria Paiva Cruz – ANDIFES
Gustavo Henrique de S. Balduino – ANDIFES
Shelley de Souza Carneiro – CNI
Sérgio de Freitas Monforte – CNI
Caio Luiz Carneiro Magri – ETHOS
Jorge Luiz Numa Abrahão – ETHOS
Joaquim Corrêa de Souza Belo – CNS
Dione do Nascimento Torquato – CNS
Luiz Gustavo de P. Walfrido Filho – UGT
Fatima Cristina Faria Palmieri – UGT
Welinton Pereira da Silva – Visão Mundial
Cassiano Batista da Luz – Visão Mundial
Heloisa Helena S. de Oliveira – ABRINQ
Maitê Fernandez Gauto – ABRINQ
Helena Bonciani Nader – SBPC
Jaime Martins Santana – SBPC

Asesoramiento técnico permanente:

Enid Rocha Andrade da Silva– IPEA
André de Mello e Souza– IPEA
Roberto Luís Olinto Ramos– IBGE
Wadih João Scandar Neto– IBGE

Presidente de CNODS

**Ministro Jefe de la Secretaría de Gobierno de
la Presidencia de la República de Brasil**

Carlos Marun

Suplente: Ivani dos Santos – Secretaría Municipal
de Gobierno y Relaciones Institucionales del
Estado de Paraná (SEGOV/PR)

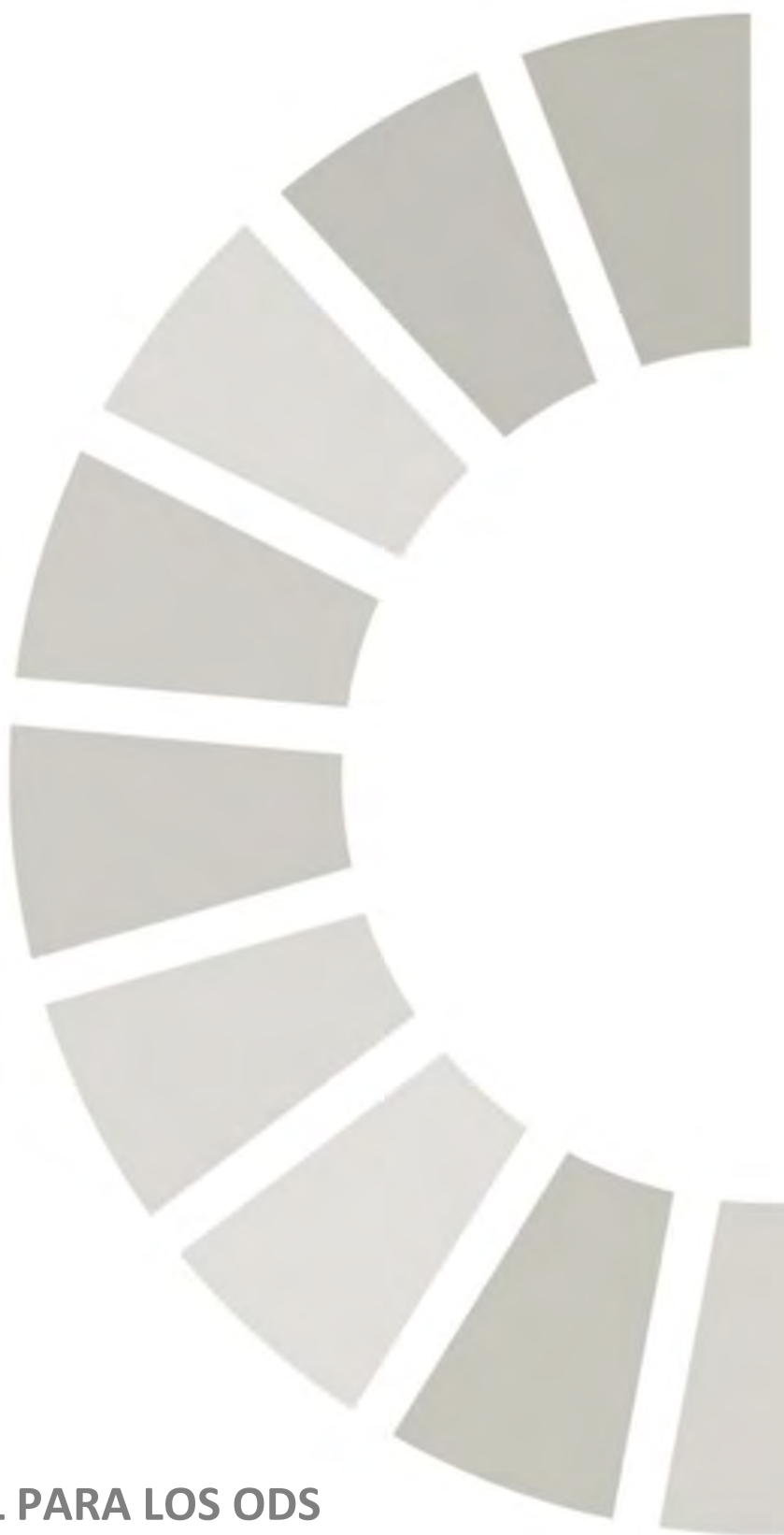
Secretario Ejecutivo de CNODS

Henrique Villa da C. Ferreira – SEGOV/PR

Suplente: Claudio C. Ribeiro – SEGOV/PR

Colaboradores

Carmem Bueno – SEGOV/PR
Rubia Quintão – SEGOV/PR
Miriam Barreto – SEGOV/PR
Laurêncio Korbes – SEGOV/PR
Kathyana Buonafina – SEGOV/PR
Marco Delgado – SEGOV/PR
José Botelho – SEGOV/PR
Henrique Sabino – SEGOV/PR
Andrea Perez – SEGOV/PR
Suzana D. R. de Oliveira – SEGOV/PR
Adriano Caetano–MDS
Denise Kronemberger – IBGE
João Henrique Evangelista – MMA
Wendy Balotin – ENAP
Juliana França Varella – MDS
Rogério Schmidt Campos – MDS
Marcos de Souza e Silva – MDS
Luciana Felix Ferreira – MDS
Vinícius Trindade – MRE
Clarice Moraes Ziller Tenorio – MRE
Tatiane de Jesus – CNM
Isabella Santos – CNM
Priscila Maria Pereira – CNI
Jussara de Lima Carvalho – ABEMA



COMISIÓN NACIONAL PARA LOS ODS
PLAN DE ACCIÓN
2017 – 2019

Comisión Nacional para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Brasil).
Plan de Acción, 2017-2019. – Brasília : Presidencia de la República, 2017.
42 p. : il.

ISBN 978-85-85142-81-0

1. Desarrollo Sostenible – Brasil. 2. Agenda 2030. 3. Políticas públicas – Brasil.
I. Título.

CDU 338.1(81)

ÍNDICE

Presentación	08
1. Contextualización	09
2. Gobernanza	12
3. Estrategia de la Agenda 2030 Brasil	19
4. Principios adoptados para la preparación del Plan de Acción de la CNODS	22
5. Detalle de las estrategias del Plan de Acción de la CNODS 2017-2019	29
Anexos – Presentación Esquemática de los Ejes Estratégicos	37

PRESENTACIÓN

En el escenario de diversidad que define Brasil, la Agenda 2030 para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad para el perfeccionamiento de la gestión pública y la aplicación de políticas que consoliden los avances sociales y la recuperación económica del País. También es una oportunidad de convergencia de los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad civil para acabar con la pobreza y el hambre, luchar contra las desigualdades y combatir cambios climáticos, entre otros objetivos que nos motivan.

La publicación del Decreto Presidencial 8.892, firmado en octubre de 2016, ha establecido una gobernabilidad nacional al proceso de implementación de la Agenda 2030 en el país, creando la Comisión Nacional para los ODS. Es una instancia de naturaleza consultiva y paritaria, cuya finalidad es internalizar, difundir y dar transparencia a las acciones con respeto a los ODS. La Comisión tiene la participación de representantes de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, constituyendo un amplio espacio para la articulación, la movilización y el diálogo con los entes federativos y la sociedad.

Teniendo en cuenta los diferentes contextos regionales, económicos, sociales y ambientales, es necesario que los beneficios de los ODS alcancen a todos los brasileños. Se trata de una oportunidad de acción conjunta, en la cual las políticas locales deben dialogar con la estrategia de acción nacional.

Quiero felicitar a los integrantes de la Comisión por el esfuerzo colectivo y la construcción coordinada de este Plan de Acción 2017-2019, que se suma a los esfuerzos ya existentes de implementación de la Agenda 2030 en todo el País. El Plan de Acción contribuirá de forma efectiva hacia la disseminación de los ODS en todo el territorio nacional y el mejoramiento de políticas públicas que ayuden a Brasil a alcanzar las metas establecidas por la ONU.

Invito a todos los brasileños a participar en las actividades de implementación de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Juntos estamos construyendo un Brasil cada vez más próspero e igualitario para todos.

Michel Temer

Presidente de la República

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El año de 2015 terminó el ciclo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en cuya agenda Brasil se destacó internacionalmente como uno de los países que más avanzó en el cumplimiento de los 8 (ocho) Objetivos del Milenio. Brasil ha alcanzado y superado la mayoría de las 21 metas acordadas mundialmente en el año 2000.

La implementación de un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible aseguró a Brasil avances sociales expresivos. El modelo de desarrollo caracterizado por el crecimiento económico con la reducción de la pobreza y de la desigualdad social, y la ampliación del mercado interior fueron determinantes en el alcance de los ODM, incluso ante el escenario de las crisis financieras globales.

El reconocimiento de la participación social como método de gobierno, esencial para la elaboración y el seguimiento de las políticas públicas, también forma parte de ese modelo de desarrollo. Combinando un modelo de desarrollo más inclusivo y prácticas democráticas de gobernanza de las políticas sociales, Brasil llegó al final del período de los ODM fortalecido por la promoción del diálogo y de la participación social.

La Conferencia Rio+20, que marcó el inicio de la movilización por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, inauguró también los mecanismos institucionales de intercambio de experiencias e ideas entre distintos segmentos de la sociedad civil nacional e internacional sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible que priorizan los intereses colectivos.

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015 por todos los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas representó el momento político internacional de mayor relevancia para el desarrollo sostenible después de la Conferencia Rio+20. Entre 2012 y 2015, intensas discusiones contribuyeron hacia la adopción de un documento ambicioso, estructurado a partir de una visión integrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. En

Brasil, el proceso de coordinación nacional para la negociación de los ODS fue amplio y participativo. Ese proceso tuvo el involucramiento de 27 Ministerios, además de representantes de gobiernos locales y de la sociedad civil, que construyeron una posición nacional sólida e integrada en la negociación de los ODS, en el ámbito del “Grupo de Trabajo Interministerial para la Agenda Post-2015”.



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus 169 metas y 241 indicadores acordados en el contexto de la Agenda 2030 seguirán exigiendo una clara prioridad de los gobiernos federal y subnacionales para

superar el desafío de implementar políticas y programas transversales e intersectoriales. Para “no dejar a nadie hacia tras”, como se expresa en la Agenda 2030, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el sector productivo, la academia y las organizaciones de la sociedad civil deberán dar prioridad a la construcción de soluciones, incluidas las asociaciones multisectoriales, para temas como la promoción de derechos humanos y la mejora de las condiciones sociales y económicas de las poblaciones más vulnerables. Las personas permanecen centrales en la nueva agenda de desarrollo, lo que ha sido uno de los rasgos marcados de los ODM. El desarrollo sostenible depende de la superación de la pobreza, incluida la pobreza extrema, lo que es esencial para el pleno ejercicio de la ciudadanía, en un ambiente de justicia y paz social.

La Comisión Nacional para los ODS (CNODS) entiende que el Plan de Acción 2017-2019, que aquí presenta a la sociedad brasileña, contribuirá para que se establezcan las condiciones adecuadas para la implementación de los ODS, incluyendo el fortalecimiento del diálogo entre el gobierno y la sociedad civil para la construcción de mecanismos institucionales y de participación social en el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para tanto, su visión y misión son:

VISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LOS ODS

- Ser introductora de la ejecución de los ODS, a través de un proceso colaboración y participación, para alcanzar todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 Brasil.

MISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LOS ODS

- Crear mecanismos institucionales que establezcan las condiciones apropiadas para la ejecución de los ODS, incluyendo estrategias para la territorialización, la definición de metas e indicadores, procesos participativos, medios de ejecución, acompañamiento y monitoreo de la Agenda 2030.

Las propuestas de este plan de acción de la Comisión Nacional para los ODS auxilian en el proceso de concreción de la Agenda 2030, que a pesar de ser un desafío, representa una oportunidad de sintonía de lenguaje entre propósitos de los sectores públicos y privados de la nación brasileña.

2. GOBERNANZA

Con el objetivo de dar continuidad a la estrategia de diálogo y a la participación social, el Gobierno Brasileño optó por instituir una gobernanza nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio del Decreto Presidencial 8.892, de 27 de octubre de 2016, que establece una instancia colegiada, de carácter consultivo, y paritario, que reúne a representantes de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, responsables de internalizar, difundir, dar transparencia y conducir el proceso de articulación, movilización y diálogo con los entes federativos y la sociedad civil para la implementación de la Agenda 2030 en todo el territorio nacional.

Los 16 integrantes de la Comisión Nacional para los ODS (titulares y suplentes) son los siguientes: 6 (seis) representantes del gobierno federal, 1 (uno) del nivel de gobierno del estado y del distrito, 1 (uno) del nivel de gobierno municipal y 8 (ocho) de la sociedad civil.

Los Integrantes del Gobierno Federal se definieron basados en las dimensiones institucional, social, ambiental, económica y de cooperación internacional de la Agenda:

La Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República (SEGOV) desempeña las funciones de Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la

- Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República
- Casa Civil de la Presidencia de la República
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión
- Ministerio del Medio Ambiente

Comisión Nacional para los ODS, en razón de sus atribuciones como centro de Gobierno y de su papel dinamizador, puesto que es la instancia gubernamental responsable de la coordinación política y social del gobierno federal y por la interlocución con Estados, Distrito Federal, Municipios y sociedad civil.

La opción de los integrantes de nivel de gobierno subnacional y de la sociedad civil, para el primer bienio de funcionamiento de la Comisión Nacional para los ODS (2017-2019), se hizo a través de una Convocatoria de Selección Pública y según los siguientes criterios:

Integrante del nivel de gobierno estadual y distrital (Convocatoria nº 3, publicada el 14/03/17)

- Ser consejo representativo de Secretarios(as) de Estados y del Distrito Federal, de áreas con respeto a planeación, presupuesto, administración o gestión de políticas públicas adherentes a los Objetivos del Desarrollo Sostenible;
- Comprobar existencia, con Registro Nacional de Personas Jurídicas (CNPJ) activo de por lo menos 5 (cinco) años; y
- Tener capilaridad de actuación y representación de los 26 Estados y del Distrito Federal.

Integrante del nivel de gobierno municipal (Convocatoria nº 1, publicada el 06/03/2017)

- Ser representación de colectivos de municipios brasileños;
- Tener capilaridad de actuación y representación de municipios de las 5 (cinco) macrorregiones geográficas del país; y
- Tener jefe(s) de Poder(es) Ejecutivo(s) Municipal(es) entre los componentes de su Junta Directiva.

Integrantes de la Sociedad Civil (Convocatoria nº 2, publicada el 06/03/17)

Para el primer bienio de funcionamiento de la CNODS, se seleccionaron entidades brasileñas formalmente constituidas que representan, nacionalmente, colectivos de los segmentos:

- Entidades sin ánimo de lucro: 4 (cuatro) vacantes;
- Sector productivo/de negocios: dos (2) vacantes; y
- Educación, búsqueda y extensión: dos (2) vacantes.

La evaluación obedeció a los siguientes criterios:

- Adherencia de la actuación de la entidad a uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (peso 3);
- Actividades, proyectos y eventos realizados en los últimos 2 (dos) años (peso 3);
- Cantidad de entidades representadas en el territorio nacional (peso 2);
- Distribución de las entidades representadas en las 5 (cinco) macrorregiones del país y en los respectivos estados y en el Distrito Federal (peso 1).

Para las tres convocatorias, los criterios de selección adoptados fueron puntuados y sometidos a un Comité de Selección de Notables,¹ publicado por la Providencia Administrativa SEGOV nº 24, de 4 de abril de 2017. Ese proceso de Selección Pública de la Comisión Nacional dio origen a la siguiente composición y estructura (Figura 1) para el bienio 2017-2019:

- Sector productivo: 27 Federaciones Estaduales de las Industrias y 536 empresas representadas por la *Confederação Nacional de la Industria* (CNI) y por el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (ETHOS);
- Sin ánimo de lucro: 2.294 entidades representadas por la *Fundação Abrinq por los Derechos de los Niños y Adolescentes* (Fundação ABRINQ), la *Sociedade Brasileira para el Progreso de la Ciencia* (SBPC), la *União General de los Trabajadores* (UGT), *Visión Mundial* y *Consejo Nacional de las Poblaciones Extractivas* (CNS);
- Academia: 67 instituciones federales de educación superior representadas por la *Asociación Nacional de los Dirigentes de las Instituciones Federales de Educación Superior* (Andifes);
- Gobiernos Municipales: 4.972 municipios, representados por la *Confederação Nacional de Municipios* (CNM); y
- Gobiernos Estaduales y Distrital: 27 secretarías de Estado y 21 entidades estaduales de medio ambiente integrantes de la *Asociación Brasileña de Entidades Estaduales de Medio Ambiente* (Abema).

¹El Comité de Selección fue compuesto por representantes de la sociedad civil y expertos en dimensiones del desarrollo sostenible.



Figura 1: Estructura de la Comisión Nacional para los ODS 2017-2019

Los representantes de las instituciones seleccionadas para componer la CNODS fueron designados por la Providencia Administrativa SEGOV nº 38 de 24/05/2017 (modificada por la Providencia Administrativa nº 56 de 07/08/2017), y la ceremonia de posesión fue el 29/06/2017 y la primera sesión ordinaria fue el 07/07/2017.

Con ocasión de la primera reunión ordinaria, se creó un Grupo de Trabajo para preparar un proyecto del Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS, basado en el ítem I de las competencias establecidas en el Art. 2º del Decreto nº 8.892/2016:

- I. Elaborar Plan de Acción para ejecución de la Agenda 2030;
- II. Proponer estrategias, instrumentos, acciones y programas para la ejecución de los ODS;
- III. Acompañar, monitorear el desarrollo de los ODS y elaborar informes periódicos;
- IV. Elaborar subsidios para debates sobre el desarrollo sostenible en foros nacionales e internacionales;
- V. Identificar, sistematizar y difundir buenas prácticas e iniciativas que colaboren para el alcance de los ODS; y
- VI. Promover la articulación con los organismos y entidades públicas de las Unidades de la Federación, para difundir y ejecutar los ODS en los niveles estadual, distrital y municipal.

Cámaras Temáticas

Para el desarrollo de estudios técnicos, preparación de propuestas de perfeccionamiento de las políticas públicas en la ejecución de la Agenda 2030 y subsidios para las decisiones de la Comisión Nacional para los ODS en sus recomendaciones a la Presidencia de la República, la Comisión Nacional designará Cámaras Temáticas, como establecido en el art. 8º del Decreto nº 8.892/2016.

Las Cámaras Temáticas tendrán carácter propositivo y consultivo, constituidas por representantes gubernamentales y de la sociedad civil. Su alcance, justificativas,

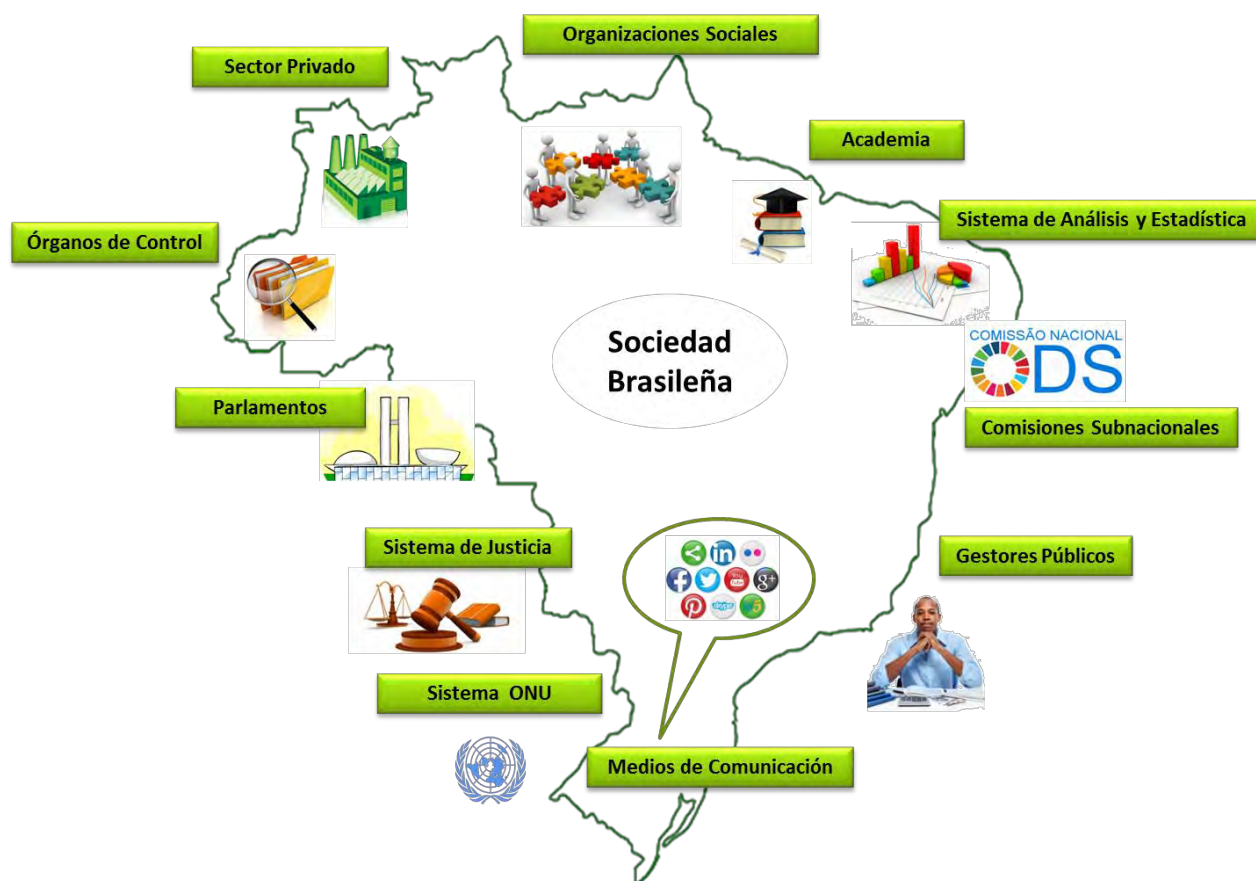
procedimientos, plazos, composición y coordinación se definirán en los respectivos Términos de Referencia. La composición de las Cámaras Temáticas incluirá representantes de organismos públicos y de la sociedad civil, con gobernanza compartida.

Asesoramiento Técnico Permanente

La Fundación Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y la Fundación Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) entregarán asesoramiento técnico permanente a la comisión, y:

- El IBGE, como coordinador de estatutos y datos geocientíficos nacionales, actuará en la orientación del debate de los indicadores globales, en la recogida y producción de datos, en la creación de subsidios para el debate acerca de la definición y monitoreo de los indicadores nacionales y en el apoyo a la preparación de propuestas de los informes periódicos con respeto a la Agenda 2030;
- El IPEA será responsable por apoyo en la creación de subsidios para la definición y monitoreo de los indicadores nacionales y por la producción de estudios, análisis de datos y preparación de propuestas de informes periódicos que subsidiarán la Comisión Nacional para los ODS.

Para asegurar la participación y representación de un número mayor de segmentos de la sociedad civil y de los niveles de gobiernos subnacionales en la CNODS, hasta 2030, la opción son los mandatos y procesos selectivos bianuales, teniendo como máximo un restablecimiento, al final del período, de los miembros de la sociedad civil y de las instancias subnacionales, observados los criterios de selección que se determinarán por la Comisión.

Figura 2: Los actores clave de la internalización de la Agenda 2030.

En pocas palabras, la Comisión Nacional para los ODS es, sobre todo, un espacio institucionalizado de intercambio y cooperación entre las instancias de gobierno y los segmentos de la sociedad civil, un espacio de representación y convergencia de actividades colaborativas que contribuyan con la ejecución de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible en el país.

3. ESTRATEGIA DE LA AGENDA 2030 BRASIL

Después de asumir el compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Organización de la Naciones Unidas, en septiembre de 2015, el Gobierno Brasileño se prepara para su ejecución en todo el territorio nacional.

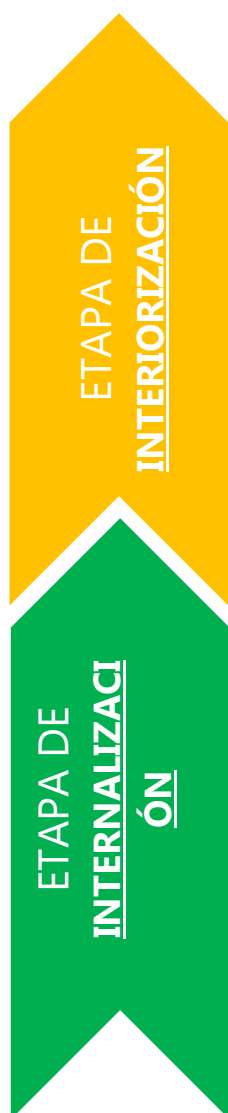
En el escenario de diversidad que define Brasil, la Agenda 2030 se vuelve una gran oportunidad para la gestión de políticas públicas que consolide un país más justo y solidario.

En el primer año de concepción de la estrategia de la Agenda 2030 brasileña, el Gobierno Federal trabajó en la planificación y la preparación de las bases necesarias para su realización. Implementar la Agenda 2030 requiere un esfuerzo de estructuración y coordinación de acciones integradas reflejado en las estrategias para internalizar e interiorizar la Agenda 2030 en el país. La descripción de ese esfuerzo está reflejada en el primer Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible,² presentado en julio de 2017 en la ciudad de Nueva York con ocasión del Foro Político de Alto Nivel, como parte del compromiso asumido por Brasil con los otros países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y transparencia en la ejecución del Desarrollo Sostenible en el ámbito global hasta 2030.



² Disponible en http://www4.planalto.gov.br/ods/publicacoes/relatoriovoluntario_brasil2017port.pdf

Eso involucra la adecuación de las 169 metas de los ODS y sus respectivos indicadores globales a la realidad brasileña, así como su difusión por todos los estados y municipios en el territorio nacional. Ese esfuerzo requiere movilización, coordinación e integración entre gobiernos y sociedad civil para promover nuevas políticas públicas y el mejoramiento de aquellas ya existentes que contribuyan para el alcance de los ODS



Entre las estrategias ya en curso para implementar la Agenda 2030, se destacan: (i) lanzamiento del Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS; (ii) mapeo de la relación entre las políticas públicas vigentes en los Ministerios y el PPA 2016/2019 con las metas de los ODS para verificar suficiencia y posibles vacíos; (iii) la adecuación de las metas globales a la realidad nacional; (iv) la definición de los indicadores nacionales de los ODS; (v) el desarrollo de herramientas/plataforma para divulgar los ODS; y (vi) procesos e iniciativas de interiorización/localización de la Agenda 2030 en todo el territorio nacional.

Teniendo en cuenta los diferentes contextos regionales, económicos, sociales y ambientales, es necesario que los ODS alcancen todos los brasileños. En este sentido, los gobiernos locales ejercen un papel fundamental en la adecuación de las metas e indicadores nacionales a la realidad local, con acciones que consideren las metas de los ODS en sus planificaciones y presupuestos respectivos, incluyendo mecanismos de participación e involucramiento de la sociedad civil.

A través de las lecciones aprendidas en la Agenda del Milenio, sumadas a las nuevas estrategias nacionales del gobierno, hay la intención estimular a la creación de estructuras locales de gobernanza, que protagonizarán el proceso de interiorización de la Agenda 2030 en los territorios.

La estrategia de la territorialización incluirá la coordinación y movilización de los diferentes actores de la sociedad civil, el involucramiento de los gobiernos subnacionales, el reconocimiento y valoración de buenas prácticas, y el acompañamiento y monitoreo de las metas.

Entre las principales acciones para la territorialización de la Agenda 2030 en los estados y municipios se pueden destacar las siguientes iniciativas:

- ✓ Estimular la creación de Comisiones Estaduales para los ODS para coordinar las actividades con respeto a la ejecución de la Agenda 2030 en los respectivos estados;
- ✓ Estimular la creación de Comisiones Municipales para los ODS en los municipios brasileños para coordinar la ejecución de la Agenda 2030 en los respectivos municipios;
- ✓ Estimular los Estado y Municipios a mapear las políticas públicas (PPA) y su relación con las metas de los ODS;
- ✓ Valorar y dar visibilidad en todo el territorio nacional a las buenas prácticas que contribuyan para el alcance de las metas de los ODS, a través de premios, sellos, certificados y sistematización de buenas prácticas, entre otros, para facilitar la implementación, por parte de los gestores públicos, del sector privado, de la academia y de las organizar de la sociedad civil, de proyectos que contribuyan para el alcance de los ODS.
- ✓ Estimular las organizaciones de la sociedad civil a llevar a cabo el mapeo y la divulgación de la relación de sus proyectos con las metas de los ODS;
- ✓ Estimular el sector privado a llevar a cabo el mapeo y la divulgación de la relación de sus proyectos con las metas de los ODS;
- ✓ Fortalecer las plataformas y observatorios públicos y de la sociedad civil que proveen datos y diagnósticos acerca de la situación de los municipios, de los estados y del país, con respeto al alcance de las metas de los ODS;
- ✓ Estimular y fortalecer asociaciones que contribuyan con proyectos, acciones e iniciativas para el alcance de los ODS; y
- ✓ Estimular la capacitación de actores y gestores locales.

4. PRINCIPIOS Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LOS ODS

En la 1ª Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional para los ODS, realizada el 7 de julio de 2017, se estableció el Grupo de Trabajo para la preparación del Plan de Acción (Artículo 2º, inciso I del Decreto nº 8.892, de 27 de octubre de 2017).

Ese Grupo de Trabajo, compuesto por miembros de la Comisión, su Secretaría Ejecutiva y sus organismos de asesoramiento técnico permanente, ha contado con los representantes de las siguientes instituciones:

GT

<i>Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República – SEGOV;</i>
<i>Casa Civil de la Presidencia de la República;</i>
<i>Ministerio de Planificación, Desarrollo y Gestión – MP;</i>
<i>Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE;</i>
<i>Ministerio de Desarrollo Social – MDS;</i>
<i>Ministro del Medio Ambiente – MMA;</i>
<i>Asociación Brasileña de Entidades Estaduales del Medio Ambiente – ABEMA;</i>
<i>Confederación Nacional de Municipios – CNM;</i>
<i>Asociación Nacional de los Dirigentes de las Instituciones Federales de Educación Superior – Andifes;</i>
<i>Confederación Nacional de la Industria – CNI;</i>
<i>Unión General de los Trabajadores – UGT;</i>
<i>Consejo Nacional de las Poblaciones Extractivistas – CNS;</i>
<i>Visión Mundial;</i>
<i>Instituto Ethos;</i>
<i>Fundación Abrinq por los Derechos de los Niños y de los Adolescentes;</i>
<i>Instituto de Investigación Económica Aplicada – IPEA;</i>
<i>Instituto Brasileño de Geografía y Estadística – IBGE</i>

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión para los ODS, cumpliendo con el encaminamiento de la primera reunión de ese GT, ha invitado la Fundación Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) para formar asociación y presentar una propuesta de enfoque metodológico con el objetivo de construir las bases del Plan de

Acción de la Comisión Nacional para los ODS para los próximos 2 años, teniendo en cuenta el horizonte de la Agenda 2030.

Como parte de la metodología utilizada para la construcción del Plan de Acción y preparación del taller, se hicieron entrevistas preliminares con todos los integrantes de la Comisión Nacional (incluso aquellos que inicialmente no formaban parte del Grupo de Trabajo). Las entrevistas han sido estructuradas de modo a traer elementos que contribuyeran para la realización del taller, explotando al máximo las trayectorias y expectativas de cada organización, en un espacio colaborativo y favorable para el proyecto de iniciativas creativas y efectivas.

Al consolidar las entrevistas, se pudo identificar un conjunto de “ideas fuerza” que las instituciones tendrían la intención de trabajar en el taller. El diagrama en la Figura 2 busca presentar la correlación entre esas ideas fuerzas:

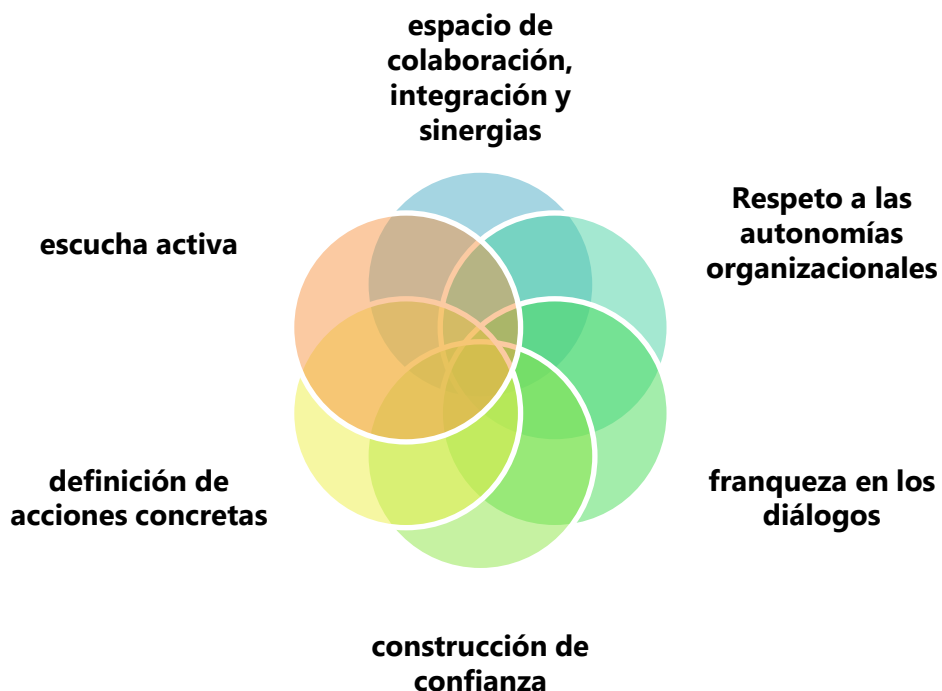


Figura 3: Diagrama de correlación de forma

El 11 y 12 de septiembre de 2017, se llevó a cabo el taller de planificación, para el que se invitaron los miembros del Grupo de Trabajo (GT) y también los demás integrantes de la CNODS (Foto 1).



Uno de los resultados más significativos del taller fue la interpretación sobre los papeles de los tres conjuntos de actores involucrados en la ejecución de los ODS en Brasil. El mapa del ecosistema de la CNODS (Figura 3) representa el trabajo validado en sesión plenaria.

Es importante destacar que ha quedado claro para el GT que, por no tener función ejecutiva, la Comisión Nacional no implementa directamente programas y acciones para alcanzar las metas de los ODS, pero tiene papel inductor, coordinador y movilizador de los actores que trabajan en la ejecución efectiva.

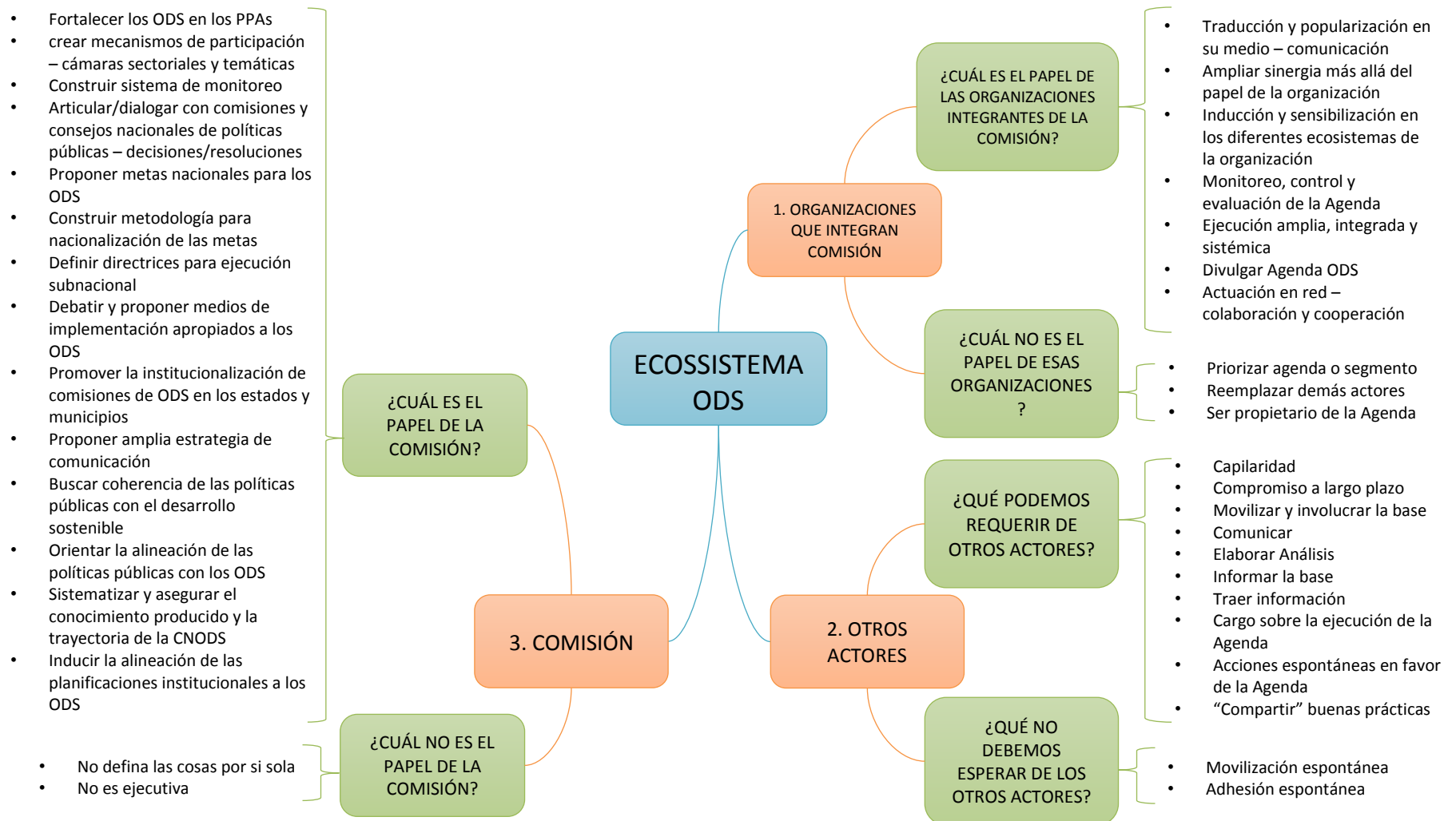


Figura 4: Mapa del ecosistema de la Comisión Nacional para los ODS



Otra interpretación fue el papel a corto plazo del Plan de Acción (2017-2019), planteado por la CNODS, y su integración con la estrategia de alcance de objetivos y metas de la Agenda 2030, según las dos cuestiones norteadoras representadas a continuación (Figura 4):

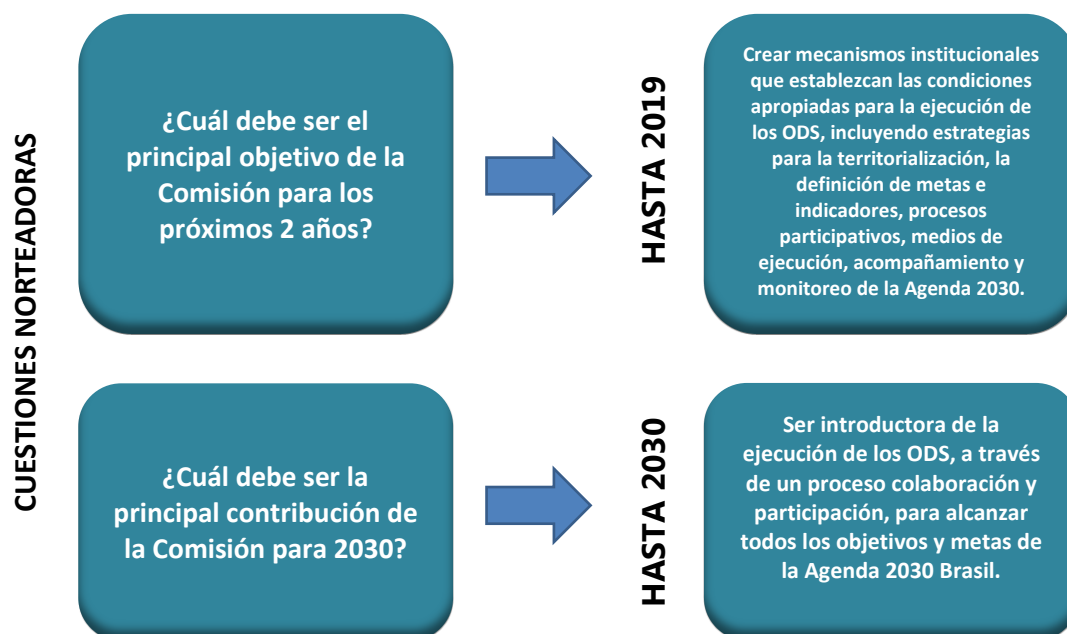


Figura 5: Descripción de los Objetivos de la CNODS para 2019 y 2030

También en el Taller, el grupo empezó a definir estrategias de organización de los trabajos de la Comisión para alcance de los objetivos.



Las propuestas han sido agrupadas por nubes de afinidades, creando un conjunto de seis grandes estrategias (Figura 5), a saber:

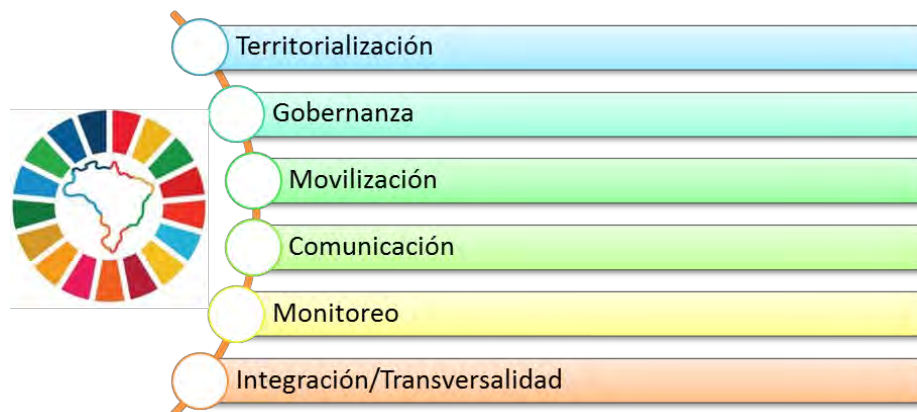


Figura 5: Estrategias de Organización de los Trabajos de la Comisión Nacional para los ODS

Con la intención de eliminar las superposiciones y organizar mejor las estrategias definidas por los participantes, se propuso nueva matriz aprobada por el GT en la reunión del 20 de septiembre de 2017.

Con base en los subsidios obtenidos en el taller, se preparó la 1ª versión del proyecto de Plan de Acción de la Comisión para los ODS, debatida en la reunión del GT el día 6 de octubre de 2017. En esa reunión, el Grupo de Trabajo propuso nuevas modificaciones y reagrupamientos en las estrategias para facilitar la comprensión del Plan de Acción de la Comisión para los ODS, estableciendo plazo hasta el 13 de octubre para los miembros del Grupo validaren el proyecto a ser enviado a todos los miembros de la Comisión. Por fin, el Plan se aprobó en la Sesión Plenaria de la Comisión Nacional para los ODS, en reunión extraordinaria realizada el 27 de octubre de 2017 (Figura 6).

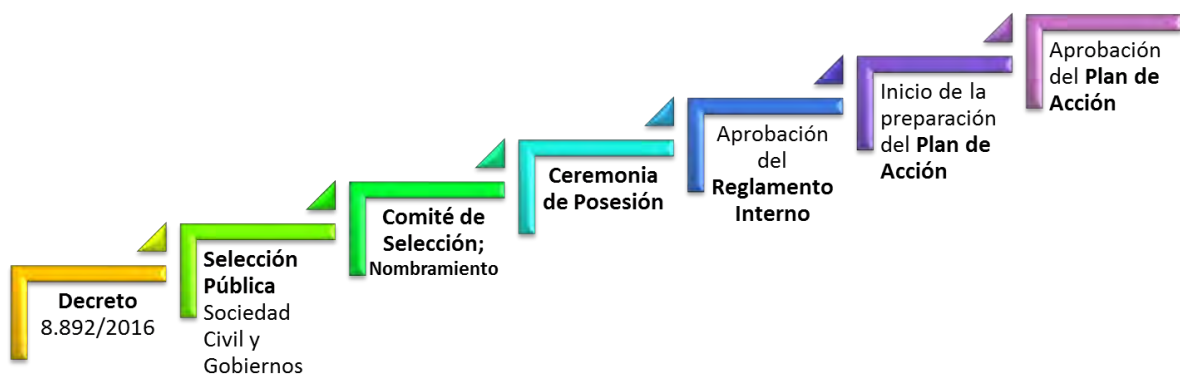


Figura 6: Línea de tiempo hasta la aprobación del Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS.

5. DETALLE DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CNODS 2017-2019

El Plan de Acción de la CNODS 2017-2019 está compuesto por cinco grandes ejes, siendo un de carácter transversal y otros cuatro finalísticos, que explicitan objetivos, resultados, productos, plazos y actores responsables por su ejecución.



Figura 8: Ejes estratégicos en el Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS (2017-2019)

El Plan traduce de modo ejecutivo los desafíos inmediatos correspondientes al mandato de la Comisión en el bienio 2017-2019. Él refleja las prioridades máximas establecidas por la CNODS para la ejecución de la Agenda 2030 Brasil.

EJE ESTRATÉGICO E1 – GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LOS ODS

- **OBJETIVO**

Establecer gobernanza que garantiza integración, participación, comunicación, funcionamiento y efectividad a la CNODS.

Resultado E1.1: *Reglamento Interno de la CNODS publicado.*

- **Producto E1.1.1:** Proyecto de Reglamento Interno debatida y aprobada.
Plazo: julio/2017.
Responsable: CNODS.
- **Producto E1.1.2:** Providencia Administrativa publicada.
Plazo: octubre/2017.
Responsable: Secretaría Ejecutiva de la CNODS (SECEX-CNODS).

Resultado E1.2: *Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS acordado.*

- **Producto E1.2.1:** Taller de planificación de la CNODS realizado.
Plazo: septiembre/2017.
Responsable: GT-CNODS.
- **Producto E1.2.2:** Propuesta de Plan de Acción de la Comisión Nacional para los ODS elaborada.
Plazo: octubre/2017.
Responsable: GT-CNODS.
- **Producto E1.2.3:** Plan de acción aprobado y revelado.
Plazo: noviembre/2017.
Responsable: CNODS.

Resultado E1.3: *Informes preparados y revelados de las actividades de la Comisión Nacional para los ODS.*

- **Producto E1.3.1:** Informe 2017-2018 de actividades de la Comisión Nacional para los ODS preparado y aprobado.
Plazo: noviembre/2018.

Responsable: SECEX-CNODS.

- **Producto E1.3.2:** Informe 2018-2019 de actividades de la Comisión Nacional para los ODS preparado y aprobado.
Plazo: noviembre/2019.
Responsable: SECEX-CNODS.

Resultado E1.4: *Creación de Cámaras Temáticas.*

- **Producto E1.4.1:** Criterios definidos y aprobados para creación, composición y funcionamiento de las cámaras temáticas.
Plazo: noviembre/2017.
Responsable: GT-CNODS y CNODS.
- **Producto E1.4.2:** Primera Cámara Temática creada.
Plazo: diciembre/2017.
Responsable: CNODS.
- **Producto E1.4.3:** Al menos cuatro (4) Cámaras Temáticas implementadas y acompañadas por la Comisión.
Plazo: julio/2019.
Responsable: CNODS.

Resultado E1.5: *Composición de la Comisión Nacional para los ODS establecida para el período 2019-2021.*

- **Producto E1.5.1:** Modelo de gobernanza de la CNODS 2017-2019 evaluado.
Plazo: febrero/2019.
Responsable: CNODS.
- **Producto E1.5.2:** Propuestas definidas para posibles ajustes en el modelo de gobernanza 2019-2021.
Plazo: marzo/2019.
Responsable: CNODS.
- **Producto E1.5.3:** Proceso de selección para la CNODS 2019-2021 finalizado.
Plazo: junio/2019.
Responsable: SECEX-SEGOV.
- **Producto E1.5.4:** Composición de la nueva Comisión Nacional para los ODS (2019-2021) publicada.
Plazo: julio/2019.

Responsable: SEGOV.

EJE ESTRATÉGICO E2 – DIVULGACIÓN DE LA AGENDA 2030

- **OBJETIVO**

Divulgar y popularizar la Agenda 2030 para todo el país a través de un efectivo plan de comunicación, de movilización y de involucramiento de todos los actores gubernamentales y de la sociedad civil.

EJE E2.A – COMUNICACIÓN

- **OBJETIVO:**

Divulgar y popularizar la Agenda 2030 para el sector productivo, academia, organizaciones de la sociedad civil, poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y población en general.

Resultado E2.A.1: Estrategia de Comunicación de la CNODS para la Agenda 2030 implementada.

- **Producto E2.A.1.1:** Plan de Comunicación preparado y aprobado.
Plazo: abril/2018.
Responsable: CNODS.
- **Producto E2.A.1.2: Plan de Comunicación ejecutado.**
Plazo: julio/2019.
Responsable: CNODS.

EJE E2.B – MOVILIZACIÓN

- **OBJETIVO:**

Involucrar los diferentes actores del sector productivo, academia, organizaciones de la sociedad civil, poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Resultado E2.B.1: Líderes, entidades nacionales y subnacionales y organizaciones involucradas en la Agenda 2030.

- **Producto E2.B.1.1: Plan de Movilización preparado y aprobado.**
Plazo: abril/2018.

Responsable: CNODS.

➤ **Producto E2.B.1.2: Plan de Movilización ejecutado.**

Plazo: julio/2019.

Responsable: CNODS.

EJE ESTRATÉGICO E3 – AGENDA 2030 BRASIL (INTERNALIZACIÓN)

- **OBJETIVO:**

Expresar metas e indicadores globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la realidad brasileña.

Resultado E3.1: *Adecuación de metas e indicadores globales a la realidad brasileña.*

➤ **Producto E3.1.1:** Indicadores globales “NIVEL I” calculados y facilitados en la plataforma digital de los indicadores ODS.

Plazo: marzo/2018.

Responsable: IBGE.

➤ **Producto E3.1.2:** Diagnóstico (Informe línea de base) establecido y revelado.

Plazo: julio/2018.

Responsable: IPEA y MP.

➤ **Producto E3.1.3:** Propuesta de adecuación de las metas a la realidad brasileña revelada.

Plazo: julio/2018.

Responsable: IPEA y MP.

➤ **Producto E3.1.4:** Formación de una red de conocimiento para estimar los indicadores globales “NIVEL II” e “NIVEL III”.

Plazo: julio/2019.

Responsable: IBGE.

➤ **Producto E3.1.5:** Cuadro de Indicadores Nacionales definidos.

Plazo: julio/2019.

Responsable: IBGE.

Resultado E3.2: Matriz elaborada de alineación de las políticas públicas federales con los ODS.

- **Producto E3.2.1:** Creación de las Agendas ODS en el Sistema Integrado de Presupuesto y Planificación Federal (SIOP)³.
Plazo: noviembre/2017.
Responsable: MP.
- **Producto E3.2.2:** Mapeo de las principales políticas públicas federales realizado para el alcance de las metas y objetivos del desarrollo sostenible.
Plazo: julio/2018.
Responsable: IPEA y MP.

Resultado E3.3: Formación y fortalecimiento de asociaciones.

- **Producto E3.3.1:** instrumentos de cooperación establecidos.
Plazo: julio/2019.
Responsable: CNODS.
- **Producto E3.3.2:** iniciativas de asociación establecidas.
Plazo: julio/2019.
Responsable: CNODS.

EJE ESTRATÉGICO E4 – TERRITORIALIZACIÓN (INTERIORIZACIÓN)

- **OBJETIVO:**

Promover la coordinación, integración y alineación de las políticas públicas y de las iniciativas de la sociedad civil con la Agenda 2030 para divulgar e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todas las regiones del país.

Resultado E4.1: Incentivo a la creación de Comisiones Estadales y Municipales para la ejecución de los ODS.

- **Producto E4.1.1:** Propuesta de proyecto de decretos subnacionales elaborada.
Plazo: diciembre/2017.

³Las agendas del PPA son recortes transversales de sus atributos donde se agregan los Programas, Objetivos, Metas e Iniciativas relacionados a un público pueblos indígenas, población afrodescendiente, LGBT, entre otros) o temas específicos (múltiples usos del agua, economía solidaria). Actualmente, hay 12 agendas transversales/temáticas en el PPA, <http://www.planejamento.gov.br/assuntos/planeja/plano-plurianual/monitoramento-participativo/agendas-transversais>, que se sumarán a las 17 agendas ODS, permitiendo el monitoreo de esos recortes temáticos en consonancia con el monitoreo regular del PPA.

Responsable: SECEX-CNODS y SEGOV.

- Producto E4.1.2: Comisión subnacional piloto estructurada/apoyada.

Plazo: marzo/2018.

Responsable: CNODS.

Resultado E4.2: Metodología divulgada para integración y coordinación de los ODS con las políticas públicas y presupuestos en los niveles de gobierno subnacionales.

- Producto E4.2.1: Guía de ejecución de los ODS en estados y municipios preparado.

Plazo: julio/2019.

Responsable: CNM y ABEMA.

Resultado E4.3: Premiación realizada, reconocimiento y visibilidad a las buenas prácticas que contribuyen para alcanzar las metas de los ODS.

- Producto E4.3.1: Propuesta de Premio ODS Brasil preparada.

Plazo: diciembre/2017.

Responsable: SECEX-CNODS.

- Producto E4.3.2: 1ª Edición del Premio ODS Brasil realizada.

Plazo: junio/2019.

Responsable: CNODS.

Resultado E4.4: Sistematización y divulgación de buenas prácticas en ODS.

- Producto E4.4.1: Propuesta de plataforma de buenas prácticas presentada.

Plazo: junio/2018.

Responsable: CNODS.

EJE ESTRATÉGICO E5 – ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LA AGENDA 2030

- **OBJETIVO:**

Acompañar y evaluar el progreso de Brasil en el cumplimiento de metas y objetivos de la Agenda 2030.

Resultado E5.1: Sistema de producción de los datos constituido para acompañamiento de los ODS – Plataforma digital alimentada por varios actores de ese sistema, de fácil acceso y con comunicación aplicable al público.

- **Producto E5.1.1: Propuesta de plataforma digital integrada presentada.**
Plazo: julio/2018.
Responsable: SECEX-CNODS.
- **Producto E5.1.2:** Informe anual de monitoreo de las Agendas ODS en el SIOP.
Plazo: marzo/2018.
Responsable: MP.

Resultado E5.2: Metas e Indicadores nacionales acompañados.

- **Producto E5.2.1:** Propuesta conceptual de Observatorio Nacional de los ODS preparada y aprobada por la CNODS.
Plazo: mayo/2018.
Responsable: GT-CNODS.

Resultado E5.3: Contribución para la participación brasileña en el HLPF.

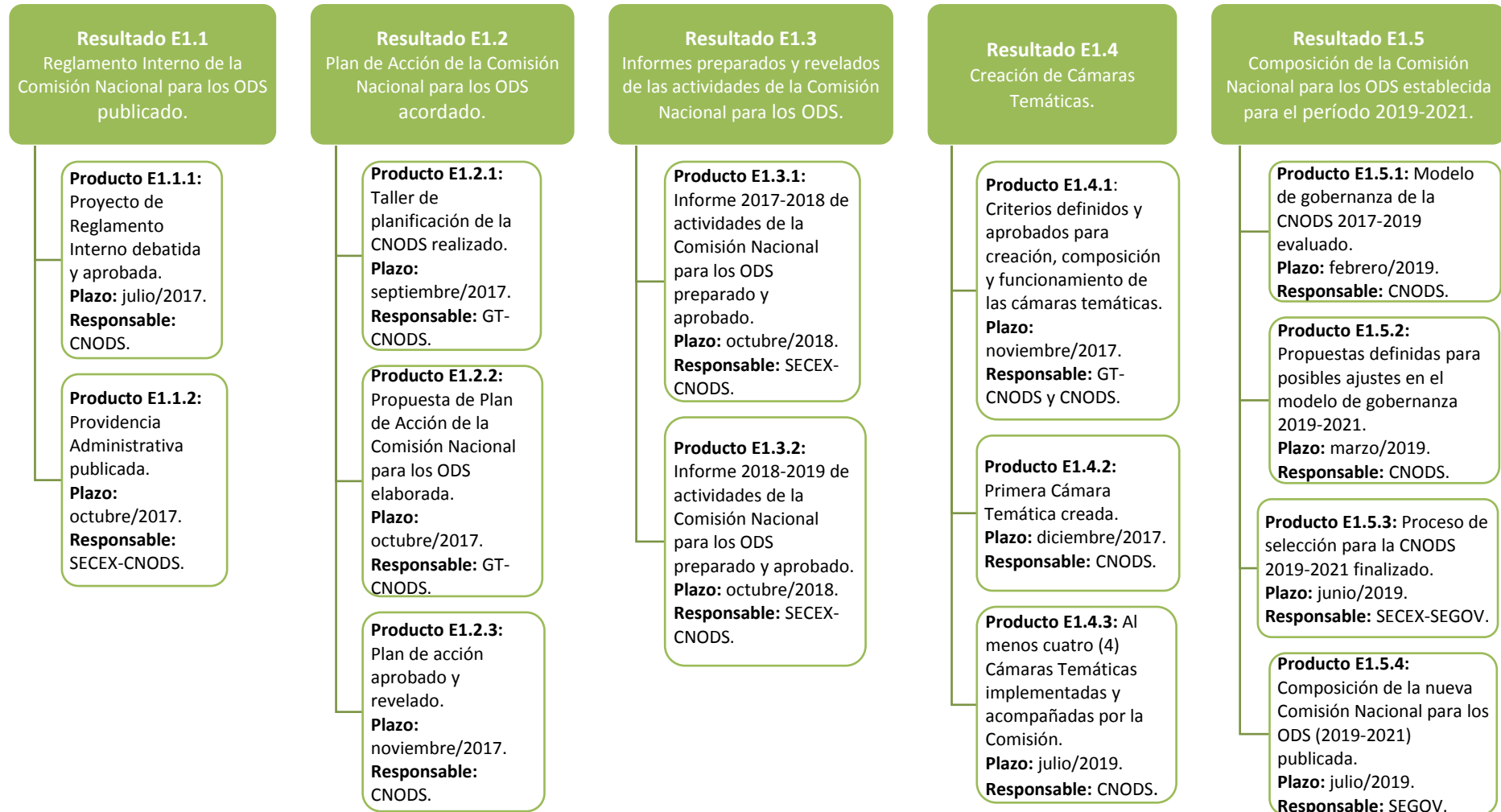
- **Producto E5.3.1:** Insumos para participación brasileña en el HLPF.
Plazo: abril/2018.
Responsable: CNODS.
- **Producto E5.3.2:** Insumos para Informe Nacional Voluntario HLPF producido.
Plazo: enero/2019.
Responsable: CNODS.

Resultado E5.4: Análisis para acompañamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Producto E5.4.1:** Subsidios técnicos para acompañamiento de los ODS.
Plazo: julio/2019.
Responsable: IPEA.
- **Producto E5.4.2:** Informe bienal de los ODS preparado.
Plazo: marzo/2019.
Responsable: IPEA y CNODS.

ANEXOS – PRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO E1 – GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LOS ODS



EJE ESTRATÉGICO E2 – DIVULGACIÓN DE LA AGENDA 2030

EJE E2.A – COMUNICACIÓN

Resultado E2.A.1: Estrategia de Comunicación de la CNODS para la Agenda 2030 implementada.

Producto E2.A.1.1: Plan de Comunicación preparado y aprobado.
Plazo: abril/2018.
Responsable: CNODS.

Producto E2.A.1.2: Plan de Comunicación ejecutado.
Plazo: julio/2019.
Responsable: CNODS.

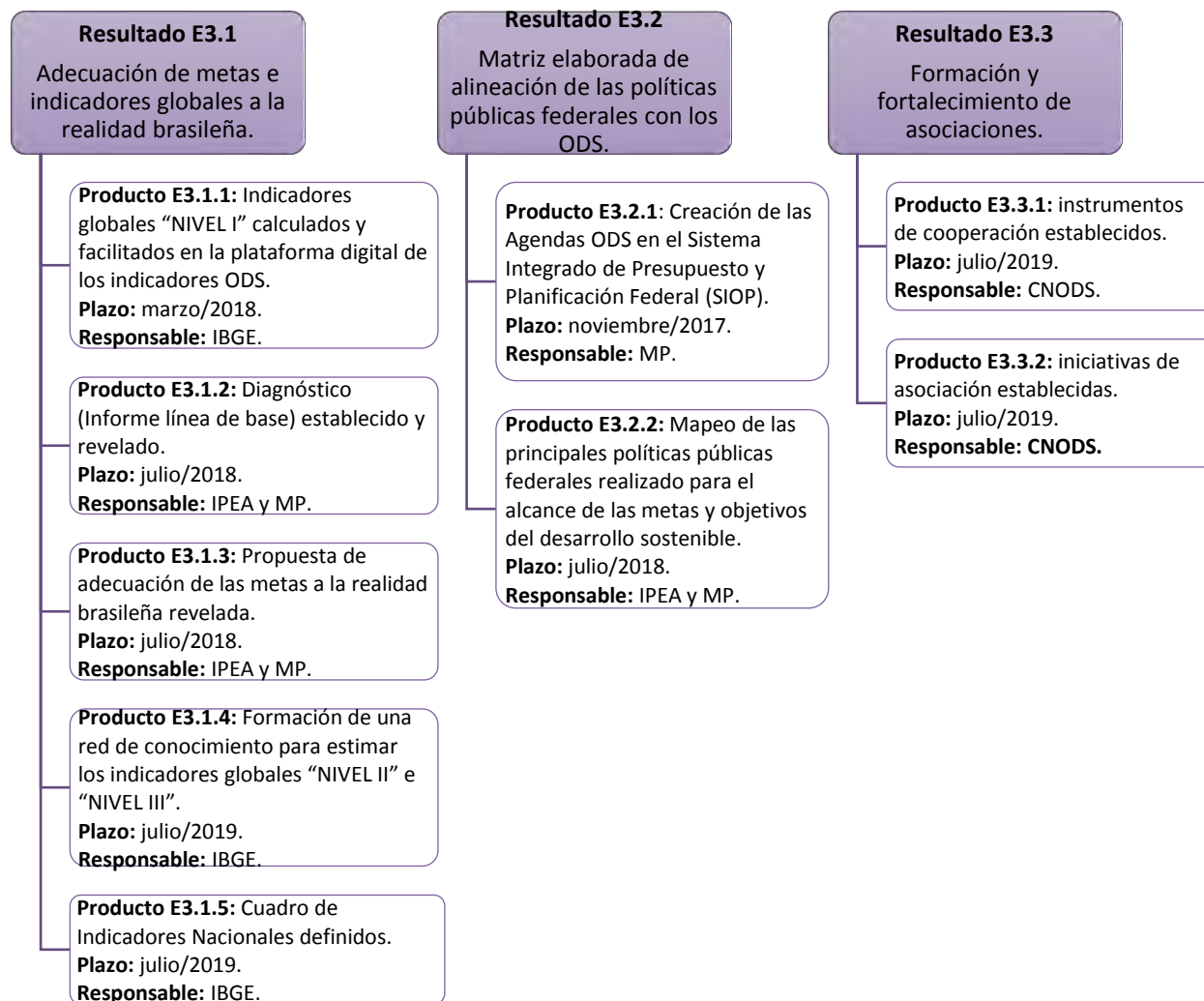
EJE E2.B – MOVILIZACIÓN

Resultado E2.B.1: Líderes, entidades nacionales y subnacionales y organizaciones involucradas en la Agenda 2030.

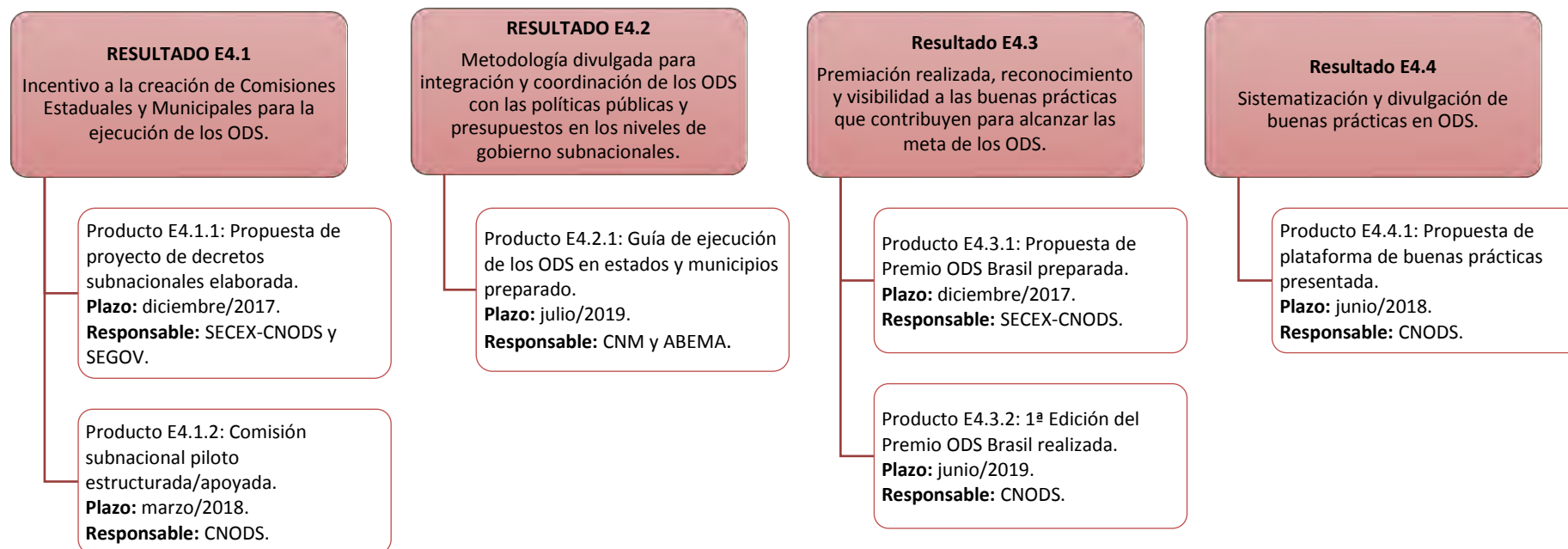
Producto E2.B.1.1: Plan de Movilización preparado y aprobado.
Plazo: abril/2018.
Responsable: CNODS.

Producto E2.B.1.2: Plan de Movilización ejecutado.
Plazo: julio/2019.
Responsable: CNODS.

EJE ESTRATÉGICO E3 – AGENDA 2030 BRASIL (INTERNALIZACIÓN)



EJE ESTRATÉGICO E4 – TERRITORIALIZACIÓN (INTERIORIZACIÓN)



EJE ESTRATÉGICO E5 – ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LA AGENDA 2030

